



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
CONSEJO ESCOLAR DE LA COSTA
Calle 2 N° 8014 (7108) Mar del Tuyú
TEL/Fax (02246) 434-040 y 434-403

ACTA N° 1047

Mar del Tuyú, 16 de febrero de 2016.

En la fecha y en sede del Consejo Escolar de La Costa, se reúne el Cuerpo de Consejeros Escolares con la presencia de la totalidad de sus miembros. A continuación los temas y su desarrollo:

Se da lectura al Acta N°1046.

Página Web: La presidenta del Cuerpo, Marina Snopik presenta la nueva página Web del Consejo, en la cual se cargan formularios, información, obras, trámites, actas y demás ítems vinculados a las tareas concernientes a la institución. La página inicia ya la actividad con nota aclaratoria de “Sitio en construcción”

Notas en Mesa de Entradas: La presidenta del Cuerpo indica que las notas de los consejeros no sean entregadas en Mesa de Entradas, por considerarse que la misma es entregada “a uno mismo”. Por el contrario, los temas concernientes a las escuelas, los pedidos, las propuestas, las denuncias, etc., deben ser presentados en Sesión establecida, tanto Ordinaria como Extraordinaria. Este accionar fortalece la noción del “Cuerpo” para tratamiento de problemáticas, en un espacio democrático de diálogo y respeto. Todos los consejeros manifiestan su acuerdo con esto.

Auxiliar en Consejo: Se informa que, tal como fuera tratada su necesidad previamente, comenzó a cumplir sus tareas en este Consejo, la auxiliar Margarita Tito, por Disposición N° 1/16 del 15/02/16, proveniente de la EES N 3

Mesa Distrital: Ante la presentación realizada por el gremio UPCN solicitando reunión de Mesa Distrital y estableciendo los temas a tratar, se establece que la convocatoria es facultad del Consejo Escolar, como así también los temas, dejando espacio en cada reunión para el tratamiento de otros temas que surjan, dentro de las posibilidades y necesidades, y en virtud del dialogo que siempre caracterizó a este Consejo. Se informa que se está a la espera de poder contar con los listados de aspirantes y de la designación de los cargos solicitados, a

fin de consensuar en Mesa Distrital fechas y demás situaciones que emanen de ello.

Sesión Extraordinaria: Se establece el día 25/02, a las 13 hs. para realizar Sesión Extraordinaria y tratar, entre otros, pagos con Fondo Compensador, acordar compra de equipamiento para comedores y artículos de limpieza, etc.

SAE: Se encuentran listos y a la firma, los pliegos para licitación de SAE, con valor establecido en \$ 300.-

Proveedor Ricci: Este proveedor manifestó que, de no cobrar algún mes adeudado por Provincia, deberá suspender el servicio el día 04/03. Esta misma situación fue planteada en la fecha por el proveedor Almada de El Galpón. La Tesorera Mónica Schlund agrega que el Sr Ricci, entregará un refuerzo de carne y pollo el día 29/02, y que, de acuerdo a los pocos alumnos que están concurriendo a los comedores, los productos de Almacén alcanzan hasta el 04/03

Mail Contralor: Se establece que el mail correspondiente al Área de Contralor del Consejo, sea administrado por los miembros del área y también por el Cuerpo de Consejeros, tomando carácter de mail oficial de este Consejo.

Sin más por tratar, se da por finalizada la Sesión.